



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el programa
"Fangio te enseña seguridad vial" de la Subsecretaría de Transporte de la
Provincia, junto a la Fundación Museo del Automovilismo Juan Manuel Fangio.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los accidentes de tránsito son la primera causa externa de muerte en Argentina, y la principal causa de fallecimiento de jóvenes de entre 15 y 24 años. Debemos insistir desde el Estado y desde las organizaciones de la sociedad civil en educación, formación y toma de conciencia, sobre educación vial para prevenirlos. Por ello, es importante destacar las buenas iniciativas y proyectos que se plasman con este noble objetivo.

A partir de la palabra y el mensaje de una personalidad reconocida y destacada a nivel mundial, como lo fue Juan Manuel Fangio, se busca llegar con el mensaje de la seguridad vial con el propósito de sensibilizar, educar y concientizar para generar el cambio en la cultura vial que transforme hábitos de una movilidad segura. Para lograrlo, se imprimirán tres millones de libros que serán destinados a alumnos y alumnas de establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa de esta medida fue de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia, junto a la Fundación Museo del Automovilismo Juan Manuel Fangio, materializada a través de la creación del programa "Fangio te enseña seguridad vial" por el que entonces se presenta material didáctico para que niños, niñas y adolescentes se formen en educación vial.

Esta actividad se realiza también en el marco de la celebración por el 110° aniversario del nacimiento del quíntuple campeón mundial de Fórmula Uno.

A fines de 2020, el organismo provincial firmó un convenio con las autoridades del museo con el objetivo de trabajar de manera conjunta en acciones sobre seguridad vial que mejoren las estadísticas y sirvan de manera preventiva en los siniestros de las rutas bonaerenses.

A partir de allí, se realizaron diversas actividades en las que se busca educar y generar conciencia sobre las buenas conductas a la hora de conducir en la vía pública, llevando el mensaje y el legado del múltiple campeón del mundo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El 6 de julio pasado se entregaron más de 40 mil libros a los municipios de Berisso y Ensenada, en el marco de la citada campaña que busca llegar a todos los alumnos y alumnas de las escuelas bonaerenses.

Cabe destacar que los libros, con material didáctico, actividades y contenido pedagógico, fueron diseñados en cinco formatos distintos para las edades de todos los niveles educativos, desde los 3 a los 17 años.

Por todo ello, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de Declaración.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos